

Hoy, en la Comisión de Cultura

## **El PP acusa al PSOE de dejar en la estacada a las escuelas de artes escénicas**

- El senador Ramón Rodríguez afirma que estas escuelas se sienten “ignoradas, ninguneadas y olvidadas por la administración”
- Asegura que “las escuelas están amenazadas de muerte y si no hay escuelas no hay artistas”

**15, octubre, 2020.** El senador del Grupo Popular por Albacete, Ramón Rodríguez, ha acusado al PSOE, en la Comisión de Cultura de la Cámara Alta, de “dejar en la estacada a más de 3.000 escuelas de artes escénicas que tenemos en nuestro país”, tras haber votado en contra de una moción presentada por el PP en apoyo de este colectivo. “Las escuelas están amenazadas de muerte y, si no hay escuelas, no hay artistas”, ha dicho con rotundidad.

Durante su intervención en defensa de la iniciativa de su Grupo, Rodríguez ha afirmado que las escuelas de artes escénicas “se sienten ignoradas, ninguneadas y olvidadas por la administración” y ha recordado que ya llevan 7 meses con las puertas cerradas. “Muchas no han podido volver abrir y las que lo han hecho se enfrentan a pocas matrículas y muchos gastos”, ha apuntado.

El senador del Grupo Popular ha asegurado que “si no se aplican medidas fiscales, económicas y laborales urgentes, los profesionales de artes escénicas -danza, circo, teatro- se verán abocados a cerrar sus escuelas” y ha resaltado que “nos gusta presumir de figuras como Nacho Duato, Joaquín Cortes o Ángel Corella, pero olvidamos las escuelas donde se han formado”.

Por ello, la moción presentada por los populares en el Senado instaba al Gobierno a aplicar medidas fiscales, económicas y laborales, que permitieran a dichas escuelas retomar su actividad con garantías de continuidad. Así, proponía bonificar el 100% de la cuota de la Seguridad Social desde el primer día de baja para aquellos trabajadores autónomos infectados por COVID o en cuarentena.

Así mismo, la iniciativa del GPP contempla las siguientes medidas:

- Restablecer la prestación extraordinaria por cese de actividad para todos los autónomos no beneficiarios de la ordinaria que se vean afectados por restricciones a su actividad debido a los rebrotes.
- Prórroga del cese de actividad ordinario “especial” (compatible con la actividad) hasta el 1 de abril de 2021.
- Adecuar las cotizaciones de los trabajadores autónomos a los ingresos reales obtenidos, de tal manera que si los ingresos han sido inexistentes la cotización sea cero. A ingresos cero, cuota cero.
- Garantizar, de forma efectiva y real, la prestación por cese de actividad para todos los autónomos que vean reducida su facturación en un 40% en lugar del 75% actual.
- Restablecer la tarifa plana para los nuevos autónomos en 50 euros, en lugar de los 60 euros actuales.
- Establecer una reducción de la cotización en la cuota de aquellos autónomos con una caída igual o superior al 50% en el tercer trimestre 2020 con respecto al mismo trimestre de 2019 hasta el 1 de abril de 2021, por tiempo a convenir.
- Incluir a las escuelas de Artes Escénicas en la nueva prórroga de los ERTEs, con vistas a la exoneración de las cuotas de la seguridad social, hasta el 1 de abril de 2021.
- Complementar las ayudas concedidas a los trabajadores por cuenta ajena de las escuelas de artes escénicas (docentes y no docentes), ya se trate de ERTEs o subsidios de desempleo, con el ingreso mínimo vital de manera rápida y efectiva, con el fin de salvar la difícil situación de subsistencia en que estos trabajadores se encuentran.
- Instar a las CC.AA. a conceder una ayuda a fondo perdido por importe de 3.000 € para paliar parte de las pérdidas derivadas del cese de actividad y, al mismo tiempo, del gasto que supone retomar de nuevo la actividad con las nuevas condiciones de seguridad sanitaria.